

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-040
	Nombre: Elaboración, evaluación y actualización del plan de gestión vial		Página:
	Escrito por: Municipalidad de Limón		1 de 8
	Aprobado por:		Versión: 2
			Fecha de aprobación:

1. PROPÓSITO

Elaborar, evaluar y actualizar un plan que permita construir o mantener la infraestructura vial necesaria para promover el desarrollo cultural, social y económico, acorde con los objetivos del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, los planes reguladores, así como con los planes nacionales cuando corresponda.

2. RESPONSABLES

Unidades administrativas	Descripción
Planificación territorial y UTGV	Formula el Plan de Gestión Vial.
Ejecución presupuestaria	Realiza la proyección de recursos para el periodo que se va a planificar
Alcaldía	Aprueba los proyectos a incorporar en el plan y aprueba el Plan de Gestión Vial en primera instancia
Concejo Municipal	Aprueba el Plan de Gestión Vial en segunda instancia y lo presenta ante la Junta Vial Cantonal
Junta Vial Cantonal	Aprueba el Plan de Gestión Vial así como sus actualizaciones.
Unidad Técnica de Gestión Vial	Ejecuta y da seguimiento al Plan de Gestión Vial.

3. PROCEDIMIENTO

DIT-040-010: Análisis de prioridades cantonales en infraestructura vial

Descripción:	A partir de las prioridades incorporadas en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal Local en lo que respecta a infraestructura vial, así como lineamientos establecidos por la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal y la Alcaldía, los funcionarios designados proceden a realizar el análisis correspondiente para establecer las rutas, tramos o accesos prioritarios para el cantón.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-020: Proyección de ingresos para infraestructura vial

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-040
	Nombre: Elaboración, evaluación y actualización del plan de gestión vial		Página:
	Escrito por:		2 de 8
	Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Versión:
			2
			Fecha de aprobación:

Descripción:	De acuerdo con información aportada por el Ministerio de Hacienda, en relación a los ingresos por la Ley 8114 y la Ley de Transferencia y Competencias 9329, se procede a realizar la proyección de ingresos para la Municipalidad de Limón para los próximos 5 años. Asimismo, se realiza la proyección de recursos municipales que podrían ser invertidos en infraestructura vial, para que sean contemplados en el plan.
Responsable	Director Financiero Director de Operaciones y Proyectos Gestión de Servicios RAMPUT Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-030: Definición de estándares y condiciones mínimas

Descripción:	Partiendo del inventario de infraestructura vial, es decir de las condiciones actuales, los funcionarios designados establecen los estándares o condiciones mínimas que deben cumplir en todo momento las carreteras o caminos que conforman la red vial cantonal.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial Asistente Técnico

DIT-040-040: Definición y recomendación de estrategias de intervención

Descripción:	Se definen y analizan diferentes estrategias de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción para los diferentes caminos, proyectos de mejoramiento y obra nueva a ejecutar, para ello deben considerar el costo de la intervención, para lo cual se pueden basar en estudios de mercado y en costos históricos según el tipo de intervención. Se elabora un informe en el que se incorpora la recomendación técnica con la estrategia de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción para cada tipo de camino, proyectos de mejoramiento y obra nueva, con los recursos requeridos para cada proyecto y la fuente de financiamiento (Ley 8114 y Ley de Transferencia y Competencias 9329 o recursos municipales).
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-050: Validación de recomendación técnica

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-040
	Nombre: Elaboración, evaluación y actualización del plan de gestión vial		Página:
	Escrito por: Municipalidad de Limón		3 de 8
	Aprobado por:		Versión: 2
			Fecha de aprobación:

Descripción:	El encargado de la unidad y su superior inmediato analizan el informe en cuanto a los estándares, el tipo de intervención, los recursos y verifica el alineamiento con el Plan de Desarrollo Humano Cantonal y con los lineamientos girados por la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal y la Alcaldía. En caso de identificar ajustes en algún aspecto, solicita la modificación correspondiente.
Responsable	Director de Operaciones y Proyectos Gestión de Servicios RAMPUT Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial Alcaldía Municipal

¿Se requieren ajustes?

Descripción:	Si la recomendación técnica de la estrategia de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción para cada tipo de camino, proyectos de mejoramiento y obra nueva está alineada al Plan de Desarrollo Humano Cantonal, así como a las prioridades dictadas por la Junta Vial Cantonal, la Alcaldía y el Concejo Municipal se continúa con el proceso en la actividad DIT-040-070, en caso contrario se solicitan los ajustes DIT-040-060.
Responsable	Director de Operaciones y Proyectos Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-060: Revisión del informe y definición de ajustes

Descripción:	Se analizan y discuten las modificaciones (en presupuesto, estándares o estrategias) con los funcionarios encargados de desarrollar la recomendación técnica, con el propósito de que las comprendan para que realicen los ajustes correspondientes y que garanticen la congruencia con el Plan de Desarrollo Humano Cantonal así como los lineamientos del Concejo Municipal y la Alcaldía. De acá se devuelve a la actividad DIT-040-040.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-070: Aprobación del informe y estrategia de intervención

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-040
	Nombre: Elaboración, evaluación y actualización del plan de gestión vial		Página:
	Escrito por:		Versión:
	Municipalidad de Limón	Aprobado por:	4 de 8 2
		Fecha de aprobación:	

Descripción:	El Alcalde analiza el informe con los estándares mínimos a cumplir y la recomendación técnica de la estrategia de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción por tipo de camino, proyectos de mejoramiento y obra nueva a ejecutar, para continuar con la elaboración del plan. Durante la sesión se realizan los ajustes que se consideren necesarios y se aprueba la estrategia de intervención.
Responsable	Alcalde municipal

DIT-040-080: Elaboración del Plan Quinquenal

Descripción:	Los funcionarios designados elaboran el Plan Quinquenal que incluye los proyectos de conservación vial a ejecutar en los próximos cinco años, así como los proyectos de mejoramiento y construcción nueva.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-090: Validación del Plan Quinquenal

Descripción:	El encargado de la unidad y su superior inmediato, revisan y analizan el borrador del plan quinquenal e identifican si es necesario realizar modificaciones en el plan para su mejor ejecución. En caso de no existir modificaciones lo remite al Alcalde para su aprobación.
Responsable	Director de Operaciones y Proyectos Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial Gestión de Servicios RAMPUT

¿Se requieren modificaciones?

Descripción:	Si posterior a la revisión del plan se requiere aplicar modificaciones, el equipo designado las realiza de acuerdo con la actividad DIT-040-100, en caso contrario se continúa con el proceso a la actividad DIT-040-110.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-040
	Nombre: Elaboración, evaluación y actualización del plan de gestión vial		Página:
	Escrito por: Municipalidad de Limón		5 de 8
	Aprobado por:		Versión: 2
			Fecha de aprobación:

DIT-040-100: Incorporación de modificaciones al plan quinquenal

Descripción:	Los funcionarios designados para la elaboración del plan quinquenal introducen las modificaciones solicitadas por las respectivas jefaturas. De aquí se devuelve a la actividad DIT-040-090, para la validación de las modificaciones.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial Gestión de Servicios RAMPUT

DIT-040-110: Aprobación de plan quinquenal

Descripción:	El Alcalde analiza el plan quinquenal para su aprobación y remisión al Concejo Municipal. En caso de considerar que requiere ajustes previos a su aprobación, se solicita al equipo la incorporación de las modificaciones correspondientes.
Responsable	Alcalde municipal

¿Se requieren modificaciones?

Descripción:	Si se requiere aplicar modificaciones al plan, el equipo designado las realiza de acuerdo con la actividad DIT-040-100, en caso contrario se continúa con el proceso a la actividad DIT-040-120.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-120: Aprobación del plan quinquenal y envío a la JVC

Descripción:	El plan quinquenal es presentado al Concejo Municipal, quienes lo analizan y verifican que el mismo de respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad. En caso de aprobarlo lo remiten a la Junta Vial Cantonal para su aprobación. En caso de considerar que requiere ajustes previos a su aprobación,
---------------------	--

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-040
	Nombre: Elaboración, evaluación y actualización del plan de gestión vial		Página:
	Escrito por:		6 de 8
	Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Versión:
			2
			Fecha de aprobación:

	se solicita al equipo la incorporación de las modificaciones correspondientes.
Responsable	Concejo municipal

DIT-040-130: Aprobación del plan quinquenal

Descripción:	La Junta Vial Cantonal analiza y verifica que el mismo, realmente, dé respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad. En caso de considerar que requiere ajustes previos a su aprobación, se solicita al equipo la incorporación de las modificaciones correspondientes.
Responsable	Junta Vial Cantonal

¿Se requieren modificaciones?

Descripción:	Si se requiere aplicar modificaciones al plan, el equipo designado las realiza de acuerdo con la actividad DIT-040-100, en caso contrario se continúa con el proceso a la actividad DIT-040-140.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-140: Ejecución y seguimiento del plan quinquenal

Descripción:	Las acciones establecidas en el plan se deben presupuestar anualmente y ejecutar las estrategias de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción para los diferentes caminos así como el desarrollo de los proyectos de mejoramiento y obra nueva, según lo planificado para el periodo en ejecución. Se debe dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, de manera que se identifiquen desviaciones y se tomen decisiones oportunas para dar cumplimiento al plan.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial Dirección de Operaciones y Proyectos Gestión de Servicios RAMPUT Alcaldía Municipal

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-040
	Nombre: Elaboración, evaluación y actualización del plan de gestión vial		Página:
	Escrito por:		7 de 8
	Municipalidad de Limón		Versión:
		Aprobado por:	2
		Fecha de aprobación:	

DIT-040-150: Elaboración de informe de cumplimiento del plan

Descripción:	Con base en los informes de ejecución de los diferentes proyectos se elabora el informe de cumplimiento anual del plan quinquenal de gestión vial.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

DIT-040-160: Análisis del informe de cumplimiento

Descripción:	El Alcalde analiza y discute el informe, identificando si hay proyectos con atraso y las razones correspondientes, así como la necesidad de implementar acciones correctivas y preventivas de forma inmediata. Durante la sesión deben determinar si recomiendan una actualización del plan quinquenal, dados los atrasos o nuevas prioridades que se hayan presentado durante el periodo. El informe y las recomendaciones deben ser presentados ante el Concejo Municipal, para que este lo remita para aprobación de la Junta Vial Cantonal.
Responsable	Alcalde municipal

DIT-040-170: Revisión y aprobación del informe

Descripción:	El Concejo Municipal revisa y analiza el informe, así como las recomendaciones correspondientes. Posteriormente, lo presenta ante la Junta Vial Cantonal con el objetivo de rendir cuentas sobre las acciones ejecutadas y en caso de ser necesario solicitar la aprobación de la actualización al plan.
Responsable	Concejo municipal

DIT-040-180: Revisión del informe y aceptación de recomendaciones

Descripción:	La Junta Vial Cantonal analiza el informe presentado por el Concejo Municipal y determina si acepta las recomendaciones de actualización del plan según atrasos o nuevas prioridades presentadas, solicitando el ajuste correspondiente.
---------------------	--

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
			DIT-040
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		Página:
			8 de 8
	Nombre: Elaboración, evaluación y actualización del plan de gestión vial		Versión:
		2	
Escrito por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:	
Municipalidad de Limón			

Responsable	Junta Vial Cantonal
--------------------	---------------------

¿Se requiere ajuste del plan?

Descripción:	Si posterior a la evaluación del plan se requiere actualizar, el equipo designado lo actualiza de acuerdo con la actividad DIT-040-100, en caso contrario termina el proceso.
Responsable	Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

FIN DEL PROCEDIMIENTO